ESTUDIOS PREVIOS

ENTIDAD QUE CONTRATA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER
FUNCIONARIO RESPONSABLE	RECTOR
OBJETO	SUMINISTRO DE CUÑETES, GALONES DE VINILO, ESMALTE Y OTROS MATERIALES PARA TRABAJOS DE PINTURA CON BROCHA GORDA EN LAS SEDES DE PRIMARIA Y SEDE DE BACHILLERATO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.
UBICACIÓN	CARTAGENA – BOLÍVAR – LOCALIDAD TRES – BARRIO BLAS DE LEZO (SEDE PRINCIPAL)

Que, por la cuantía y los recursos del presente Proceso de contratación, se realizaran los estudios previos del proceso, conforme al reglamento interno de contratación de la institución educativa.

Los elementos mínimos del estudio previo son los siguientes:

1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

1. LA DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

En la medida en que todas las personas tengan igualdad de posibilidades educativas, tendrán igualdad de oportunidades para efectos de su realización. Desde esta perspectiva, podemos alcanzar una solución estructural a los problemas de extrema pobreza que tanto afectan a nuestra sociedad.

Las instituciones educativas estatales tienen la facultad de administrar los Fondos de Servicios Educativos, en los cuales se manejarán los recursos destinados a la adecuada administración de sus ingresos y para financiar gastos distintos a los de personal que faciliten el funcionamiento de la institución. Estos Fondos como mecanismo presupuestal tiene el propósito fundamental el derecho de los niños y jóvenes y además conseguir eficacia y celeridad en la atención del servicio educativo y economía en el uso de los recursos públicos.

La Institución Educativa Soledad Acosta de Samper, en la necesidad constante de seguir resaltando como una de las mejores instituciones a nivel local, prepara su planta física para la comodidad de la comunidad estudiantil de la institución educativa.

Por esto, la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper prevé necesario contratar el SUMINISTRO DE CUÑETES, GALONES DE VINILO, ESMALTE Y OTROS MATERIALES PARA TRABAJOS DE PINTURA CON BROCHA GORDA EN LAS SEDES DE PRIMARIA Y SEDE DE BACHILLERATO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER, con el fin de brindar la comodidad que la comunidad estudiantil de la Institución Educativa requiere.

De lo anterior, se concluye que se hace necesaria la contratación del objeto relacionado, de una persona natural o jurídica para que se realicen los respectivos suministros.

2. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

OBJETO: SUMINISTRO DE CUÑETES, GALONES DE VINILO, ESMALTE Y OTROS MATERIALES PARA TRABAJOS DE PINTURA CON BROCHA GORDA EN LAS SEDES DE PRIMARIA Y SEDE DE BACHILLERATO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO	NOMBRE O PRODUCTO
31000000	31210000	31211500	31211501	Pinturas de Esmalte
31000000	31210000	31211800	31211803	Diluyente para pinturas y Barnices
31000000	31210000	31211900	31211902	Herramientas para Bordes
30000000	30110000	30111700	30111701	Enlucido de Yeso
30000000	30110000	30111600	30111601	Cemento
30000000	30150000	30151800	30151802	Recubrimiento
31000000	31210000	31211900	31211906	Rodillos de Pintar
31000000	31210000	31211900	31211904	Brochas

3. LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Las condiciones técnicas exigidas son las establecidas en el objeto del presente proceso de Contratación.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CANTIDAD
1	VINILO BLANCO T1	T1 DAVINCI	10
2	VINILO CREMA T1	T1 DAVINCI	4015
3	ESMALTE OCRE	DAVINCI	4020
4	TINER CORRIENTE	TINER	10
5	ESMALTE CAOBA	DAVINCI	1/8
6	CINTA DE ENMASCARAR	ANDINA	10
7	YESO ESCAYOLA	ESCAYOLA	25
8	CEMENTO GRIS	CEMENTO	100
9	SIKA TECHO	SIKA	4
10	RODILLA FELPA ACRÍLICO	RODILLO	10
11	BROCHA PROFESIONAL	MONA	10

4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

El valor estimado del contrato de TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($3.739.500,00) y corresponde al presupuesto con valores unitarios por cantidades solicitadas, así mismo fueron solicitadas dos cotizaciones que reposan en el presente proceso, escogiendo la de menor valor que se ajustara a las especificaciones requeridas por la institución.

5. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será de 8 días a partir de los cumplimientos de los requisitos de ejecución.

6. EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN.

Se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 007 de fecha 01 de febrero de 2023.

El presente estudio previo se suscribe el 01 de febrero de 2023.

Suscribe,

LUIS ALFONSO RAMÍREZ CASTELLÓN
Rector